



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

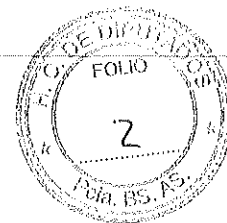
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a GASTÓN ROBERTO JOSÉ GONÇALVES, quien fuera docente alfabetizador, detenido ilegalmente el 24 de marzo de 1976, desaparecido y asesinado por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Leonardo José Moreno".



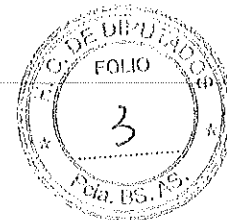
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Gastón Roberto José Gonçalves fue una de esas víctimas. Había nacido el 26 de abril de 1950 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sus amigos le decían "Flaco". En 1969 nació Gastón, hijo de un primer matrimonio. Era Docente alfabetizador del Ministerio de Educación de la Nación, en la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA). Junto a su compañera Ana María del Carmen Granada militaban en la Juventud Peronista (JP) y luego en la Columna Norte de la organización Montoneros. El 27 de junio de 1976 nació su hijo Manuel.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

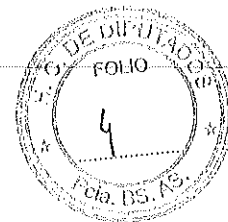
El día 24 de marzo de 1976, Gastón Roberto José Gonçalves fue secuestrado por fuerzas de seguridad, en la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires. Permaneció detenido en la Brigada de San Martín y en la Comisaría de Escobar. El 2 de abril su cuerpo fue encontrado sin vida en la Ruta N° 4, paraje El Cazador camino al Río Lujan, totalmente carbonizado y con un disparo de arma de fuego en su cráneo. Fue sepultado como NN en el Cementerio de Escobar.

En 1996 su cuerpo fue identificado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Gastón Roberto Gonçalves era un reconocido militante peronista de la zona y en numerosas oportunidades se había enfrentado públicamente con Luis Abelardo Patti quien lo amenazó de muerte. Patti prestaba servicios en la comisaría de Escobar, lugar donde se escuchó por última vez con vida a Gastón. En efecto, días después del secuestro, personas ilegalmente secuestradas también en aquel período, alojadas dentro de un camión celular perteneciente a la policía y que estaba estacionado en la comisaría de Escobar, dialogaron con él. Gastón relató haber sido brutalmente torturado.

Su compañera Ana María del Carmen Granada, fue asesinada el 19 de noviembre de 1976, cuando fuerzas conjuntas del Ejército y de la Policía Federal y Bonaerense ametrallaron la casa donde estaba. En este operativo conocido como "Masacre de la calle Juan B. Justo" en San Nicolás, también murieron otras cuatro personas, entre ellas dos niños de seis y cuatro años. El único sobreviviente de la matanza fue el hijo del matrimonio de desaparecidos, Manuel Gonçalves, a quien antes de morir, su madre envolvió en mantas y escondió en un placard para que no se asfixiara.

El niño fue llevado con graves problemas respiratorios al hospital de San Nicolás donde permaneció internado durante tres meses con custodia policial. El 15 de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

febrero de 1977, el juzgado de menores dio al niño en adopción al matrimonio Novoa sin efectuar ninguna averiguación sobre su familia biológica. Fue rebautizado como Claudio y desde chico le dijeron que era adoptado. Supo que era hijo de desaparecidos muchos años después, cuando la identificación del cuerpo de su padre permitió que rastrearan su paradero. En 1997 el joven se realizó los análisis inmunogenéticos que confirmaron su verdadera identidad. Así se enteró que tenía un hermano mayor –hijo del primer matrimonio de su padre– del que había estado cerca muchas veces: Gastón Gonçalves (hijo) que era bajista del grupo “Los Pericos”.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, “NUNCA MÁS” se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.